



MINISTERIO DEL TRABAJO

52-1010

San Juan de Pasto,

Doctor  
Edmundo Bayardo Arteaga Grijalba  
Subdirector Centro Surcolombiano De Logística Internacional  
SENA Regional Nariño  
Carrera 7 No. 24ª – 48  
Ipiales, Nariño

Asunto: Autorización contratación

Cordial saludo, doctor Arteaga:

En atención a la comunicación con número de radicación 52-2-2023-001016 referente a la solicitud para Contratar la Prestación de servicios para diecisiete (17) persona, cuyo objeto es: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal de Diecisiete (17) instructores técnicos aportando en la planeación y ejecución de los procesos formativos de los diseños curriculares asignados por la coordinación académica para el cumplimiento de los compromisos institucionales e indicadores del centro de formación en el marco del servicio de formación para el trabajo emprendimiento..

De manera atenta, me permito remitir a usted, la autorización 211 del 22 de febrero del 2023.

Recuerde señor subdirector que con la presente contratación no se desfinancien los gastos de obligatorio cumplimiento, nomina, prestaciones sociales, SSEMI, aportes sobre nómina y demás gastos asociados a la misma; servicios públicos, impuestos, bienestar alumnos, aseo y vigilancia, entre otros, además verificar que la solicitud este contemplada en el Plan de Adquisición de la presente Vigencia Fiscal.

Cordialmente,

Eduardo Antonio Benavides Rosero  
Director(E) SENA Regional Nariño

Elaboro: Magaly Argote  
Técnico G 01

Regional Nariño – Despacho  
Calle 22 No. 11 E – 05 vía oriente, Pasto - PBX 57 2 7304656



GD-F-011 V.08